



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0061174/2015

VISTO:

La Resolución 475/15, con la que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, a propuesta de diversos profesores de esa unidad académica, solicita que se distinga al Prof. Dr. HARALD ANDRÉS HELFGOTT, destacado matemático peruano, con el grado de Doctor Honoris Causa que otorga esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional realizó sus primeros estudios en el Colegio María Alvarado y luego en el Colegio Alexander von Humboldt, ambos de Lima (Perú); en la Universidad Brandeis (Estados Unidos de Norteamérica) obtuvo su B. A. *summa cum laude* en matemáticas y ciencias de la computación y en la Universidad de Princeton (Estados Unidos) alcanzó el grado de Ph. D. en Matemáticas; posteriormente, fue admitido en el Centre National de la Recherche Scientifique (Francia), donde actualmente desarrolla tareas de investigación desde el año 2010;

Que desde temprana edad (entre los 13 y 16 años) frecuentaba grupos de estudios en las Universidades de San Marcos y Católica de Lima, como preparación para torneos y olimpiadas internacionales de matemáticas;

Que en la actualidad es uno de los líderes mundiales en teoría analítica de números y teoría de grupos;

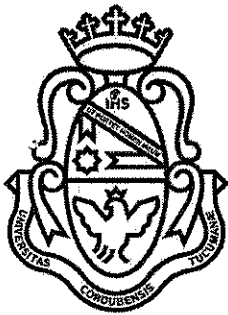
Que el Dr. Helfgott ejerció la docencia en la Universidad de Montreal (Canadá) y en la Universidad de Bristol (Reino Unido) y actualmente es Titular de una Cátedra Humboldt en el Instituto de Matemática de la Universidad de Göttingen (Alemania) y Profesor Honorario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú), a más de haber dictado cursos de grado y de posgrado y cursos extracurriculares en Alemania, Rusia, España, Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica, Perú, Francia, Chile, Suiza, Bolivia, India, Brasil y Cuba;

Que, además, fue supervisor de estudiantes graduados y posdoctorales en la Universidad de Göttingen (Alemania), en la Escuela Normal Superior de París (Francia) y en la Universidad de Bristol (Inglaterra);

Que, a su vez, ha participado en numerosos congresos, conferencias plenarias, coloquios y charlas en diversos países;

Que la personalidad propuesta es autora de numerosas publicaciones en revistas científicas del más alto nivel, sobre matemática pura, monografías expositivas en matemática pura, divulgación y exposición en matemática pura, pedagogía e historia y ciencias de la computación;

SA
96 R



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0061174/2015

Que por su labor científica en la teoría de números, geometría diofantina y teoría de grupos ha sido acreedor de variados premios de distinguidas entidades internacionales;

Que también desempeñó cargos de gestión, como miembro del Comité Editorial de la Revista Matemática Iberoamericana, miembro correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias del Perú, director del Seminario de Alumnos sobre teoría analítica de números, organizador y co-organizador de seminarios y grupos de trabajo en las Universidades de Yale, Bristol y Montreal;

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y lo establecido en las Ords. 14 y 23/84,

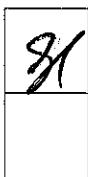
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

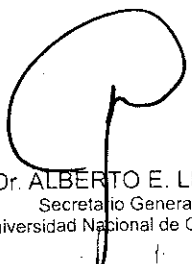
RESUELVE:

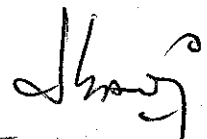
ARTÍCULO 1º.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. HARALD ANDRÉS HELFGOTT.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

34